

ACTA Nro. 018-SE-GADMCE-2024

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE
2024**

Convoca: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

Preside: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

Hora de Convocatoria: 16h00

Abg. Vicko Villacís Tenorio.- Buenos días señores concejales, señor secretario bendiciones, señor secretario demos inicio a la sesión extraordinaria # 018, del 20 de agosto de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde y señores concejales procedo a realizar la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) concejal (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett		<u>Ausente</u>
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua		<u>Ausente</u>
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.	<u>Presente</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca		<u>Ausente</u>
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>07 miembros del Concejo Presente</u>	<u>03 Ausentes</u>

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 07 miembros del Pleno del Concejo el **Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio**, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo extraordinaria Nro. 018, del 20 de agosto de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, procedo a la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer acerca del MEMORANDO N° 3538-GADMCE-DATH-2024, suscrito por la Ing. Daniela Holguín Mendoza, Directora de Talento Humano y Desarrollo Organizacional del GADMCE.

Queda a consideración de la sala señor Alcalde y señores concejales.

Con su venia señor Alcalde y señores concejales, les informo que el concejal José Maffares Guagua, se encuentra presente en la sala de sesiones.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Elevo a moción para que se apruebe el orden del día de la sesión extraordinaria del 20 de agosto de 2024.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Apoyo la moción presentada por la estimada concejal licenciada Laura Yagual Salazar.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la Lcda. Laura Yagual Salazar, con el apoyo del concejal Abg. Galo Cabezas Cañola, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) concejal (a)	A favor	En contra
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	A favor	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett		Ausente
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A favor	
4	Sr. José Maffares Guagua	A favor	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	A favor	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.	A favor	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca		Ausente
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	A favor	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	A favor	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	A favor	
	TOTAL	08 A favor	02 Ausentes

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión extraordinaria Nro. 018, del 20 de agosto de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, procedo a la lectura del primer y único punto del orden del día.

1. **Conocer acerca del MEMORANDO N° 3538-GADMCE-DATH-2024, suscrito por la Ing. Daniela Holguín Mendoza, Directora de Talento Humano y Desarrollo Organizacional del GADMCE.**

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros concejales todos los documentos habilitantes para conocimiento de este punto a tratarse han sido entregados a cada uno de ustedes y también se socializó en sesiones anteriores la ingeniera Daniela Holguín directora Talento Humano, ha explicado en este punto y toda la información se encuentra en los documentos habilitantes.

Sr. José Maffares Guagua.- Señor Alcalde solicito la palabra por favor.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Tiene la palabra concejal José Maffares puede hacer uso de la misma, le escuchamos.

Sr. José Maffares Guagua.- Compañeros, debe quedar claro que este recursos que estamos invirtiendo en una consultoría para la racionalización de talento humano que es una ordenanza anterior, creo que no se hizo con un estudio técnico que podría sostener procesos de que han abultado esta institución y la abultan donde no se necesita, yo creo que este nuevo proceso que estamos llevando a cabo, convierta a este municipio en un municipio eficiente, porque ese es un ahorro para la institución pero proyectándolo a la eficiencia, significa que vamos a tener menos personal, no como en algún momento, se habló que había un exceso de gasto público en el gobierno y ahora ese ahorro se traduce en un Estado escuálido que no produce y tiene que vivir del crédito, entonces que no se vuelva un municipio escuálido que no tenga reacción administrativa, reacción operativa sino que se convierta en un municipio eficiente, porque hubo una malversación y mal uso de la acción técnica o crearon una ordenanza para poder legalizar los abusos y tener este municipio mal estructurado, entonces creo Alcalde que confiando en esas buenas intenciones y en esa capacidad administrativa que ahora se observa en la culminación de un puente, la construcción de un edificio, en que los trabajadores están al día, todo ese manejo económico reconocido por organismos internacionales, no sea esta la excepción, que esta situación e implementación vaya encaminado a eso Alcalde, a que sea mucho más eficiente, que el sistema te exija ser eficiente, gestión por resultados, yo quiero que hasta allá llegue esta eficiencia.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, el ingeniero civil que se graduó en 1990, que no maneja la computadora, que no maneja el sistema y que no quiere cambiar, hoy ya tuvimos otro altercado más, no quiere actualizar conocimientos, aquí tenemos 5 funcionarios y de ellos sólo cada 3 tiene computadora, el resto no tiene, entonces hoy la tendencia mundial es cero papel, ahorita está Galo trabajando en Quito porque vamos a comprar un sistema, con ese sistema ya no necesitamos que un funcionario ingrese la falta, ahorita tenemos nosotros el biométrico, ese sistema va conectado al biométrico, automáticamente un funcionario sale 8 veces, y de las 8 veces tiene los días de falta, va de una vez descontando, entonces esos son los sistemas, en la parte contable Manta se maneja con 10 personas y Esmeraldas con 6, Rentas, lo que descubrimos, la gente llega imprime una renta que no le toca a usted y la modifica y la vuelve a cambiar en el sistema, eso se acabó, o entramos a la línea de crecer como una institución municipal que se proyecta o nos quedamos en el vacío, cuando Ernesto Estupiñán entregó la alcaldía a Lenin Lara el municipio, lo entregó con 700 trabajadores, hoy tenemos 1400, él estuvo casi 12 años, esta es la oportunidad de cambiar.

Ing. Daniela Holguín Mendoza, Directora de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.- El ahorro mensual asciende a USD. 456.441.00, anual son USD. 5.500.000.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, quiero que entiendan esta parte, tengo al director que gana USD. 2.300 y tengo al jefe que gana USD. 2.038.00 y el jefe le dice al director, por aquí he visto pasar muchos, eso no está bien, todo lo administrativo es LOSEP, lo operativo es Código.

Ing. Daniela Holguín Mendoza, Directora de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.- La mayoría de jefaturas están desde el 2013, se aplica la optimización también pero a ellos no se le puede bajar el sueldo.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, tengo un ahorro de USD. 450.000, que va a permitir, primero comprar dos recolectores de basura por barrio, es bueno que tengamos los números.

Sr. José Maffares Guagua.- Compañeros, yo creo que esto tiene que ir proyectado a hacer un municipio eficiente, yo creo en la racionalización del talento humano pero en el aumento de la eficiencia, en la sistematización, este municipio estaba demasiado atrasado y hay que sistematizarlo.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, el reducir el personal en el municipio va a ser una de las tantas medidas que hemos tomado, radicales, las medidas más críticas que usted observa en la redes es hasta cuándo tanta gente, hay pipones, incluso en los procesos de campañas se vio eso, yo soy una mujer que siempre he defendido a la clase obrera pero también entiendo que hay momentos en que no se puede tomar como patrón de batalla el poner aquí empleados que provengan de temas políticos y que vengan sólo a darle la venia al que no tuvo capacidad de darle a su gente un mecanismo de ingreso.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Compañeros, señor Alcalde, todo este ahorro que vamos a realizar, se lo debe invertir en un departamento de planificación y de proyectos, porque aquí no saben hacer proyectos, son contados los que saben hacerlo, entonces yo sí creo que debe haber un departamento de proyectos con sólo gente técnica, porque es la única manera de sacarlo adelante, un ejemplo es en el municipio de Portoviejo, en la administración anterior, ese señor se gastó el dinero haciendo proyectos, luego del terremoto era el único que tenía los proyectos listos con los que Portoviejo arrancó.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, esa fue una de las observaciones que se hizo en la consultoría, porque era de haber puesto en el orgánico estructural, esa área, el área de formulación de proyectos, porque esa área necesita no sólo al director sino un equipo técnicos que de manera permanente visualice y focalice la necesidad y conforme a esa necesidad tener la herramienta base para presentar proyectos no sólo al Estado sino a cualquier organización nacional o internacional, esa es una debilidad de muchos GADs, queremos ser los primeros en convertir esa debilidad en fortaleza.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, no es que no tengamos proyectos, hemos trabajado siempre en contra, primero el señor Guillermo Lasso decía que quería de una forma el proyecto y se lo hicimos, de allí espere 15 días, sino no cómo tenemos lo de las canchas, lo que aquí nos falta es dos profesionales, un ingeniero y un master en procesos, SENPLADES solicita el formato proyecto único, el formato decía, quiero una carátula a color, es una muletilla que le pusieron a los proyectos, necesitamos que los ingenieros civiles que no manejan sistemas, vayan a descansar porque ya cumplieron sus ciclos, necesitamos ingenieros jóvenes que manejen

sistemas tecnológicos, compañeros hay un sistema de ingeniería civil usted pone la varilla, pone el precio y cuando lo pone al Excel, el solito calcula, ese es diseño estructural, el proyecto que estamos haciendo ahorita tiene siete componentes, análisis de suelo, agua servidas, tiene agua potable, tiene la cota de la caída, tiene asfalto, diseño de aceras y bordillo, cada una de ellas es un nuevo plano y ahora por 30 barrios, hay que tener ingenieros estructurales e ingenieros hidrosanitarios.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, se han pagado USD. 2.000.000 en estudios de proyectos, sólo en uno, quienes fueron fiscalizadores y administradores de esos estudios, no se tomaron la tarea de recibirlos en Excel para que pudiera estar toda la información y poderla verificar, estaba en pdf que al transformarlo a Excel se borra toda la información y quienes toman los estudios tienen que hacer todo el componente, entonces ya no hay responsabilidad porque pasados 4 años de entrega un proceso ya ningún administración tiene derecho a reclamar el haberlo recibido un proceso en ese estado, eso está pasando con todo el portafolio de proyectos, si nosotros tenemos una estructura que no tenga ninguna correspondencia con los otros departamentos y sobre esa estructura va a reposar el resurgir de Esmeraldas, entonces nosotros no estamos diseñando un municipio para 4 años sino a 20 o 30 años, en función de ellos demos la herramienta para que quien la tome no la pueda disolver, nosotros no tenemos áreas verdes para entregar a empresas o al Estado, necesitamos un estudio de áreas verdes, entonces esa es la recomendación de esta concejal, que dentro del municipio exista esta dirección de desarrollo de estructuración de proyectos.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, sabe cuántas facturas hemos sacado, no van más allá de 10, he estado cubre aquí y allá, pero como proceso nuestro, puente, vehículos, fiestas de Esmeraldas y para eso tengo un departamento financiero demasiado extenso, ¿qué vamos a hacer cuando salgamos de aquí?, no tenemos parques, no tenemos recolectores de basura, esperemos la negociación con los bonos.

Sr. Víctor Rodríguez Santos.- Compañeros, en la empresa ESMECOM, se puede articular el personal que esta diciendo la compañera, Laura Yagual, yo considero que como es una empresa nueva, adscrita, no tendrá inconvenientes para tener este tipo de profesionales.

Sr. José Maffares Guagua.- Alcalde se trata de que la racionalización de talento humano igual se va a dar y una vez dado ese proceso, se crea el departamento de proyectos.

Mgtr. Ramiro Quintero Caicedo.- Sin otro punto más que tratar, siendo las 17h39, el Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Alcalde del cantón de Esmeraldas, clausura la sesión extraordinaria del 20 de agosto de 2024, firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.



Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS



Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr
SECRETARIO DE CONCEJO